



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/04/2018
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Veracruzana

Nombre del Fondo: FONDO PARA EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO	Ejercicio Fiscal Reportado	2010
--	----------------------------	------

Trimestre	Primero	2018
-----------	---------	------

Nombre del Proyecto General: ASEGURAMIENTO DEL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DE LA OFERTA EDUCATIVA AMPLIADA Y DIVERSIFICADA

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X			X

Objetivo General: Asegurar la mejora continua de la calidad en la oferta educativa institucional y contribuir a dar respuesta a las necesidades prioritarias de educación superior a nivel regional y estatal, proporcionando servicios de calidad a los estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de los 31 programas educativos en los cuales se ha venido incrementando la matrícula a partir del ciclo 2007-2009, al mismo tiempo, establecer un sistema de educación multimodal superior abierto, flexible, diversificado y cumpliendo con los requerimientos planteados por las entidades académicas donde se ofrecen dichos programas educativos.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total
24,464,743.00	0	258,761.03	24,723,504.03

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto Ejercido										TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Monto asignado (año)			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2018 Trimestres					Total ejercido en 2018			
				Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019					
1	Atender las necesidades de los programas educativos de TSU y licenciatura no evaluables, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad en el proceso educativo de sus alumnos.	1.1 Apoyar con los recursos necesarios a tres programas de TSU en dos regiones de la Universidad.	1.1.1 Desarrollar las habilidades de los estudiantes para formar cuadros profesionales competentes en el área de enfermería.	\$94,500.00		\$94,500.00	\$116,499.60	\$0.00				\$0.00	\$116,499.60	-\$21,999.60	123.3%	
			1.1.2 Brindar espacios adecuados para el desarrollo de habilidades en el proceso de enseñanza del 100% de la matrícula del programa educativo Técnico Superior Universitario en Radiología de la Región	\$154,767.00		\$154,767.00	\$145,262.86	\$0.00				\$0.00	\$145,262.86	\$9,504.14	93.9%	
			1.1.3 Habilitar y adecuar un espacio para disponer de un salón para clases del TSU en Gestión Bibliotecaria, así como su equipamiento.	\$112,000.00		\$112,000.00	\$89,161.44	\$0.00				\$0.00	\$89,161.44	\$22,838.56	79.6%	
	1.2 Apoyar con los recursos necesarios a siete programas de licenciatura en las cinco regiones de la Universidad.	1.2.1 Dotar de los espacios educativos necesarios, así como adquirir su mobiliario y equipo para el programa de Agronegocios Internacionales de la región Veracruz.	\$689,302.00		\$689,302.00	\$540,021.28	\$0.00				\$0.00	\$540,021.28	\$149,280.72	78.3%		
		1.2.2 Proporcionar los espacios educativos necesarios, así como adquirir su mobiliario y equipo para el programa de Agronegocios Internacionales de la región Poza Rica-Tuxpan.	\$564,480.00		\$564,480.00	\$316,431.00	\$0.00				\$0.00	\$316,431.00	\$248,049.00	56.1%		
		1.2.3 Construcción y acondicionamiento de las aulas y centros de cómputo.	\$3,193,666.00		\$3,193,666.00	\$2,561,347.46	\$0.00				\$0.00	\$2,561,347.46	\$632,318.54	80.2%		
Atender las necesidades de los programas educativos de TSU y licenciatura no evaluables, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad en el proceso educativo de sus alumnos.	1.3 Apoyar con los recursos necesarios a cinco programas de licenciatura en las cinco regiones de la Universidad.	1.3.1 Proporcionar las condiciones necesarias en infraestructura física y equipamiento para realizar las actividades de laboratorio y de campo.	\$1,257,984.00		\$1,257,984.00	\$805,258.00	\$0.00				\$0.00	\$805,258.00	\$452,726.00	64.0%		
		1.3.2 Proporcionar las condiciones necesarias al 100% de los estudiantes, en infraestructura física y equipamiento para realizar las actividades de laboratorio y de campo.	\$15,372,215.55		\$15,372,215.55	\$14,664,365.81	\$225,692.20				\$225,692.20	\$14,890,058.01	\$482,157.54	96.9%		
2	Proporcionar los servicios adecuados a los alumnos en los programas educativos reconocidos por su buena calidad, en donde se incrementó la matrícula.	2.2 Fortalecer dos programas educativos del área académica de humanidades.	2.2.1 Proporcionar las condiciones de infraestructura física adecuadas mediante la ampliación del espacio de la biblioteca y remodelar el centro de cómputo.	\$700,000.00		\$700,000.00	\$487,492.00	\$0.00				\$0.00	\$487,492.00	\$212,508.00	69.6%	
			2.2.2 Proporcionar las condiciones de infraestructura física y equipo adecuado para atender al 100% de los estudiantes.	\$886,589.48		\$886,589.48	\$1,407,523.35	\$0.00				\$0.00	\$1,407,523.35	-\$520,933.87	158.8%	

No	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado (año)		Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2018 Trimestres				TOTAL EJERCICIO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019			
	2.3 Construir con las instalaciones, mobiliario y equipamiento de los centros de enseñanza de las aulas y centros de cómputo y adquisición e instalación del mobiliario y equipo necesario para la operación del programa educativo.	2.3 Construir con las instalaciones, mobiliario y equipamiento de los centros de enseñanza de las aulas y centros de cómputo y adquisición e instalación del mobiliario y equipo necesario para la operación del programa educativo.	2.3.1 Construcción y acondicionamiento de las aulas y centros de cómputo y adquisición e instalación del mobiliario y equipo necesario para la operación del programa educativo.	\$1,698,000.00	\$1,698,000.00	\$1,674,510.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,674,510.41	\$23,489.59	98.6%
GRAN TOTAL				\$24,733,504.03	\$24,733,504.03	\$22,807,873.21	\$225,692.20	\$225,692.20	\$225,692.20	\$225,692.20	\$23,033,565.41	\$1,689,938.02	93.2%

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

El avance general del proyecto durante el primer trimestre 2018 es del 93.2% con un ejercicio de 23 millones 33 mil 565 pesos 41 centavos., En cuanto al objetivo particular 1, el avance muestra un 90.8 % con de 19 millones 464 mil 39 pesos 65 centavos ejercidos; el objetivo particular 2, con un 119.4 % y recursos ejercidos por un millón 895 mil 15 pesos 35 centavos y finalmente, el objetivo particular 3, con un millón 674 mil 510 pesos 41 centavos que significan el 99 % de avance. En este informe se reporta el ejercicio de los recursos sin considerar anticipos a contratistas y prestadores de servicios.

Mtro. Salvador Francisco Tejeda Espinosa

Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Laura Elena Martínez Márquez

Directora de Planeación Institucional

Dra. Sara Delfina Ladón de Guevara González

Rectora

C.P. Delfina Acosta Ojeda

Contralora General

NOTA:

Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESUBIÓ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.